



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 06 de septiembre de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Sandra Liliana Valencia Quintero.
Demandada	Safety First Colombia S.A.S.
Radicado	2020-316
Auto de Sustanciación	1144
Asunto	Pone en conocimiento respuesta perito - Requiere a la parte demandante.

Vista la comunicación recibida del perito designado para este proceso, doctor Fabio Andrés Cuervo Vélez, investigador judicial, profesional en criminalística y especialista en seguridad de la información, y al tiempo indica los elementos que requiere para rendir el dictamen; se pone en conocimiento de las partes dicha comunicación, y se da traslado a la parte demandante para que se sirva proceder de conformidad con los requerimientos del doctor Cuervo Vélez.

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 145 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71 hoy 07 de septiembre de 2023 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"></p> <hr/> <p align="center">Secretario</p>
--